

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Mártes 9 Junio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 31

Se publica todos los días laborables.

## DOCUMENTO INTERESANTE

Los infrascritos, representantes en el Comité ejecutivo de la coalición electoral republicana, de cuatro de los seis partidos que leal y honradamente pactaron la misma.

Considerando: que de la información practicada ante dicho Comité, resulta probado que en las pasadas elecciones para concejales se cometieron en muchas secciones manifiestas ilegalidades y se celebraron vergonzosos pactos;

Considerando: que merced á ellos el triunfo que la coalición republicana había obtenido en los distritos de la Universidad, Hostafranchs, Hospital, Instituto y Audiencia, convirtiéndose en derrota;

Considerando: que en los propios distritos dióse el caso de, *de:erminarse por los mismos autores de tales ilegalidades*, los candidatos de la coalición republicana que no obstante (y para mejor encubrir el cohecho), habían de aparecer triunfantes por minoría, lo que dá lugar á sospechar en una complicidad indigna mediante la cual se *toleraron* los centenares de votos indebidamente atribuidos á los conservadores y con los que éstos aparecen triunfantes por mayoría;

Considerando: que alguno de los pocos candidatos de la coalición que resultan triunfantes fueron *encasillados* por el elemento oficial, según se evidencia por la antedicha información;

Considerando: que á los partidos republicanos que se coligaron, importa mucho mas la pureza y verdad del Sufragio Universal (que los conservadores pretenden envilecer), que la presencia en el Consistorio de unos pocos republicanos, en cuya elección han mediado los hechos denunciados;

Y considerando: que hubo hasta unos seis candidatos procedentes del partido denominado «Republicano histórico» (que formaba parte integrante de la coalición), que se prestaron á hacer el juego de los conservadores, perturbando los distritos y luchando en contra de los candidatos proclamados por el Comité ejecutivo de la citada coalición, sin que por el Comité del propio partido fuese desautorizada semejante incalificable conducta, de la manera pública y enérgica cual exigía la lealtad debida al pacto de coalición;

PROTESTAN: Contra los infames contubernios é ilegalidades cometidas en las próximas pasadas elecciones municipales; y

DECLARAN: 1.º Que los concejales que resultan elegidos en los distritos donde se votó á mas de uno y que fueron proclamados candidatos por el Comité de la coalición electoral republicana, están obligados á no aceptar el cargo; tanto por no aparecer cómplices de hechos que toda recta y honrada conciencia rechaza, como porque, *no pueden representar ni representarian*,—caso de aceptarlo,—á la indicada coalición de los seis partidos republicanos; á la cual debieron exclusivamente la iniciativa y el motivo de su elección.

2.º Que los aludidos candidatos «Republicanos históricos» y el «Centralista», tanto por indignidad propia, como por la de los partidos á que pertenecen, no deben vacilar en rasgar ante el pueblo barcelonés, reunido en numeroso meeting, una acta cuya legitimidad y consecución van envueltas en un

fundado motivo de desconfianza que siente el pueblo republicano y que indudablemente desaparecería, si con un acto de leal solidaridad y saludable energía, se afirmara una vez más el profundo respeto que nos merece el Sufragio Universal, fundamento inquebrantable de nuestros principios políticos.

Barcelona 1.º de Junio de 1891.

Por el partido federal.—Baldomero Lostau, Eugenio Litrán, Pedro Closas.

Por el partido federal orgánico.—Justo A. Huguet, Valentín Montaner, José Serchs.

Por el partido republicano progresista.—Emilio Garriga, José Ramoneda.

Por el partido socialista oportunista.—José Pamiés, Ramón Pujol, Benigno Huguet.

## Noticias políticas

Un telegrama de Bilbao, publicado por «La Correspondencia», dice que en la segunda colisión allí ocurrida un guardia civil fué herido de bala en un brazo.

Otro telegrama de la misma fecha, publicado en varios periódicos de la noche, «El País» entre ellos, dice que la herida de bala en un brazo fué una mujer, que arrojaba pucheros desde un balcón sobre la tropa.

Así es que no sabe uno á qué sexo quedarse.

Sin embargo, cuando el periódico oficioso afirma que el herido es un guardia civil, sabido se lo tendrá... el Sr. Silvela.

Las mujeres armadas de pucheros son terribles.

Por eso no queremos interpelar al señor ministro de la Gobernación, negando el hecho.

—¡Aquí está la bala!—podía decirnos.

Y mostrarnos en la punta de los dedos... un garbanzo.

Discurriendo «El Correo Español» acerca del almuerzo dado hace días por D. Antonio de Orleans al Sr. Sagasta, escribe:

«D. Antonio de Orleans, retraído al parecer de la vida política, entra ahora en la escena, y trata, sin duda, de figurar en ella como figuró su padre en el reinado de D.ª Isabel.

Cuenta Cánovas—se dirá—con elevadas confianzas, y mientras éstas duren de nada han de servir los almuerzos de D. Antonio.

Indudablemente la mesa del hijo de Montpensier no es la mesa del presupuesto; pero ¿no podrán servir á la fusión sus mantos de bandera para conquistarla?»

Algo parecido hemos preguntado nosotros al ocuparnos de ese almuerzo, y nadie se ha servido contestarnos.

Sin duda debe haber razones que aconsejan la prudencia.

«Es de vidrio la mujer;  
mas no se debe probar  
si se puede ó no quebrar,  
porque todo podría ser.»

Leemos en «La Unión»:

«Según hemos oído al señor presidente del Consejo de ministros, el Gobierno ha dispuesto que por la interpretación de lenguas del ministerio de

Estado se haga una traducción oficial de la última encíclica de su santidad León XIII, sobre la cuestión obrera.»

No necesitaba jurárnoslo el Sr. Cánovas para que creyésemos que no está muy fuerte en latín.

Pero es extraño que encargue una traducción oficial, teniendo á mano la que se apresuraron á hacer los mestizos.

O la que «La Epoca» repartió anoche á sus abonados.

Se conoce que «hay ruines falsificadores».

Y en esta hipótesis no puede ser más loable el celo que demuestra el Sr. Cánovas por conocer el verdadero texto de la encíclica.

Si no ha de cumplirla, al fin,

que la traduzcan es vano;

¿dirá más en castellano

de lo que dice en latín?

El Sr. Pacheco extrañó ayer en el Senado que se hubiese conferido la dirección del Instituto de Alicante á un caballero que es extraño á la enseñanza y que ejerce, además, el cargo de registrador interino de la Propiedad.

¡Ganas de amargar los últimos momentos de un moribundo!

Pero le advertimos al Sr. Pacheco que será inútil cuanto haga por abreviar su agonía.

Dios, que en su infinita misericordia ha hecho que no fuese incompatible el cargo de ministro con el de abogado consultor de todas las Compañías de ferro-carriles, no consentirá tampoco que deje de ser director de un Instituto quien, por extraño que sea á la enseñanza, puede muy bien no serlo al círculo de las personas íntimas del Sr. Isasa.

Ha visto alguna vez el senador demócrata que caiga un ministro que sepa servir á sus atláteres y apoyarse en las grandes empresas?

Parece que no y trae cola la siguiente adición del Sr. Gutierrez de la Vega al proyecto de emisión de billetes del Banco de España.

Dice así:

«Siempre que se retire de la circulación una serie de billetes se dará un plazo de seis meses para su presentación al canje, siendo ingreso para el Tesoro el importe de los que por cualquier concepto hubiesen desaparecido.

El Gobierno examinará qué clase de valores existen en el Banco sin dueño conocido, y pedirá á los tribunales su declaración como mostrencos.»

El Sr. Gutierrez de la Vega es reformista, y antes de presentar esa enmienda debemos creer que la habrá consultado con el Sr. Romero Robledo.

Y decimos nosotros: ¿qué depósitos abandonados habrá descubierto el Sr. Romero Robledo en el Banco de España?

¿Figurará entre ellos la confianza de la corona?

## CRONICA LOCAL

Las Conferencias del Ateneo Balear  
DEDICADAS Á LA CLASE OBRERA.

TERCERA CONFERENCIA

Ante un auditorio más numeroso que el de las noches anteriores dió comienzo ayer á la hora anun-



ciada nuestro director á la tercera de las conferencias dominicales que dedica á la clase trabajadora.

D. Benito Pons y Fábregues ocupó su asiento á las nueve en punto, y dijo el siguiente discurso:

SEÑORES: Vamos á emprender, con vuestro beneplácito, un viaje imaginario, visitando, sin molestias ni cansancio coporal, esos mundos que con nosotros forman el brillante cortejo del sol en su peregrinación por el espacio. Empezaremos por nuestra leal compañera, por el luminar de nuestras noches, por el astro cuya luz dulce y tranquila es la confidente de las almas enamoradas, por la luna, cuyas variantes fases incitan á la melancólica reflexión, y parecen convidar al hombre á que estudie la naturaleza, y busque la clave de sus misterios.

Que es la luna un cuerpo esférico, pesado, opaco y obscuro lo sabemos ya por nuestras anteriores observaciones, y por la analogía que debemos establecer entre nuestro satélite y los que escoltan á Marte, á Júpiter, á Saturno, á Urano y á Neptuno. Pues si es la luna un cuerpo obscuro ¿cómo derrama sobre la tierra esta luz blanquecina tan característica, y tan distinta de la dorada luz solar? Porque, iluminada por el sol, refleja hacia nosotros los rayos luminicos, modificándolos con el matiz que le es propio, como todo cuerpo reflector. Así una persona colocada en la proximidad de un tapiz verdoso aparece á nuestra vista como si tuviera el rostro lívido: así la joven que acerca á su cara un abanico encarnado parece tener mucho más sonrosado el cutis. Y que la luna es un cuerpo obscuro, iluminado por el sol, pero sin luz propia, lo demuestran sus fases tan mudables. Si nuestro satélite fuese un verdadero luminar, le veríamos despedir siempre una luz á poca diferencia uniforme, como acontece con el sol. No sucede así, bien lo sabéis; cuando se halla en oposición al astro de luz; esto es, cuando se halla la luna sobre nuestras cabezas al tiempo que el sol está bajo nuestros pies, este luminar hiere de frente con sus rayos la esfera selenita, y la vemos completamente iluminada; decimos que es luna llena, y entonces aparece sobre nuestro horizonte al tiempo que el sol se pone, y llega al cenit cuando el sol lo está para nuestras antípodas; es decir, cuando es media noche. Cuando forma con el sol un ángulo de noventa grados, un ángulo recto, el astro del día sólo alumbraba una mitad de la parte visible de la luna, y decimos que es cuarto creciente si la luna se halla sobre nuestras cabezas cuando el sol se oculta tras las montañas, y menguante si el satélite está en lo más alto de su carrera en el momento en que la aurora emerge del horizonte. Pero cuando la luna y el sol están en conjunción, es decir cuando uno y otro salen y se ponen al mismo tiempo, como el cuerpo iluminante se encuentra muchísimo más lejos que el cuerpo iluminado, alumbraba la parte de éste oculta á nuestras miradas, y deja en la sombra, en la obscuridad la media esfera que alcanzan á ver nuestros ojos.

Estas fases, y el aspecto que presenta el terminator de la parte alumbrada de la luna, prueban que este satélite es una esfera, corroborando la presunción que de la analogía con los otros cuerpos celestes habíamos sacado, puesto que la luna se presenta sucesivamente á nuestra vista bajo los distintos aspectos que tomaría una bola iluminada por una luz única, á cuyo rededor describiera un círculo; ó, para servirnos de un ejemplo más exacto, así como está iluminado para nosotros un objeto redondo que tengamos en la mano, con el brazo extendido, si giramos sobre nosotros mismos, á cierta distancia de un quinqué: en este caso la bola representaría la luna, nuestra cabeza la tierra, y el foco de luz el sol: cuando éste no iluminara nuestro rostro, veríamos alumbrada toda la parte visible de la bola; cuando la luz hiriera sólo la mitad de nuestra cara, también estaría en la obscuridad sólo la mitad de la bola, cuando los rayos luminicos dieran de lleno en nuestros ojos,

no veríamos más que la parte de aquélla sumergida en su propia sombra, y en las posiciones intermedias sería mayor ó menor la parte del disco que reflejara hacia nosotros las ondas luminosas. Así las fases de la luna nos demuestran que es ésta un cuerpo esférico, sin luz propia, alumbrado por el sol, cuyos rayos reflejan hacia la tierra, modificándolos con un tinte blanquecino que le es propio. Pero si la luna es un cuerpo obscuro ¿cómo es que vemos todo el disco brillando con una tenue luz cenicienta, cuando sólo una pequeña línea de aquel globo nos envía los reflejos del sol? Esta luz cenicienta, señores, no es propia de la luna, es el reflejo de un reflejo, es la reflexión de los rayos solares, reflejados por nosotros hacia la luna, y desde allí repercutidos otra vez en dirección á la tierra. No debéis olvidar que nuestro globo es un cuerpo celeste como los otros, y que si en nuestro satélite hay habitantes, deben éstos ver en el mundo una luna enorme, fija en un punto del cielo, con fases variables, complementarias de las que ella presenta á nuestros ojos, y con grandes manchas que giran y se reproducen invariablemente cada 24 horas, y 48 minutos, período, como sabéis, de una rotación terrestre, aumentado por el movimiento lunar, horrosas unas veces claras otras, según el estado de transparencia de nuestro cielo, y alteradas á menudo por otras manchas, caprichosas, movibles, de contornos mal definidos, que son las nubes que flotan en la atmósfera. Y así como á nuestra vista aparece siempre el mismo emisferio de la luna, y en cambio vemos que el satélite gira en torno nuestro; á los ojos de los selenitas, (nombre que se ha dado á los hipotéticos habitantes de la luna), debemos aparecer como astro siempre fijo en un mismo punto, pero que gira sobre sí mismo al rededor de los polos en el espacio de 24 horas, ligeramente aumentado por el movimiento de traslación del satélite en torno nuestro.

Otra prueba de que la luna no es luminosa la hallamos en los eclipses lunares; y que es un cuerpo opaco lo demuestran los eclipses solares. Verifícase un eclipse lunar cuando el satélite pasa por el cono de sombra que proyecta la tierra. Imagináis la tierra iluminada por el sol, claro está que no tan sólo la parte opuesta á éste quedará oscura, será allí la noche, sino que además, interrumpiendo nuestro globo la marcha de los rayos luminicos, dejará en sentido contrario á la dirección del sol una estela de tinieblas. Gira la luna en torno nuestro, iluminada por los rayos solares, que llegan á ella libremente; pero si al describir su órbita pasa por esta sombra, por este cono donde la luz falta, donde los rayos del sol no llegan, atajados por nosotros, evidente es que la luna dejará de reflejar hacia la tierra las ondas luminosas que le prestaban sus resplandores, y tendrá lugar un eclipse. Y será el eclipse total ó parcial, según la luna se sumerja ó no por completo en la región del espacio oscurecida por nuestra propia sombra. Como veis por esta ligera explicación, para que haya eclipse lunar es necesario que el satélite pueda quedar envuelto en la sombra terrestre, luego ha de ocupar el punto del espacio diametralmente opuesto al sol, y, como hemos visto, ésto solo sucede cuando la luna está en su lleno: por consiguiente en ninguna de las otras fases es posible que haya eclipse de luna. Pero si en la luna nueva, cuando este satélite se encuentra en dirección intermedia entre nosotros y el astro del día, llega la luna á interponerse entre el mundo y el sol en línea recta, ya adivináis que proyectará nuestra compañera una sombra sobre las regiones del mundo que en aquel momento debieran recibir los rayos solares que ella intercepta: allí hay un eclipse solar, pues siendo la luna un cuerpo opaco, é interponiéndose entre nosotros y el sol, nos impide percibir sus resplandores. Así en el ejemplo que os he propuesto, cuando la lampara alumbraba la parte posterior de nuestra cabeza, la bola de billar que sostenemos frente á nuestra cara con el brazo extendido, quedará sumergida en la obscuridad producida por

nuestra propia sombra, si no elevamos la bola suficientemente, para que no sea posible que la línea recta que parta de la luz y se prolongue más allá de nuestra cabeza rozándola, toque la bola. Así, también, si continuamos girando sobre nosotros mismos, manteniendo siempre la bola en la mano frente á nuestro rostro, podremos colocar aquella de modo que intercepte las visuales que dirigimos á la luz, en cuyo caso la pequeña esfera proyectará su sombra sobre nuestros ojos, y tendremos la imagen de un eclipse solar.

(Se concluirá)

Si las exigencias que los agentes secundarios del partido carlista en Artá, que de seguro no aprueban los ricos propietarios, son m. recedores de la censura que en otro número les aplicamos, de otra muchísimo más dura necesitan como correctivo las que tiene el partido conservador dominante desde hace bastantes años en aquel desgraciado pueblo.

No hay vejación, no hay atropello, no hay promesa, no hay soborno que se resista á los muñidores de votos, que entronizados en los puestos oficiales se erigen en dispensadores de mercedes, en distribuidores del impuesto de consumos, y en espada de Damocles para los contrarios.

Más de ocho años hace que el caciquismo consiguió apoderarse del municipio, más de ocho años hace que maneja impunemente la cosa pública. Ay del pobre que se atreve á resistir á sus caprichos! perderá su hacienda, no conseguirá recoger su cosecha, verá en cambio crecer con fecundidad pasmosa la cuota que ha de satisfacer por el concepto de consumos.

La experiencia de lo que sucede en Artá, en Lluchmayor, en tantos otros pueblos de esta isla, debería servir á nuestros prohombres de todos los partidos para buscar un medio de que los hombres de corazón que quieren resistir las imposiciones del caciquismo más desenfrenado, para hallar un camino á fin de que los vencidos no hayan de ser eternamente víctimas de los que ocupan el poder, en el reparto de la cuota de consumos.

Necesario es que esta cuota sea algo independiente del mero capricho de un monterilla de levita ó de chaqueta; necesario es que se establezca una proporción con algo ageno á la volubilidad, á la injusticia de las personas desbocadas.

Mientras esto no se consiga veremos que el pobre no tiene más remedio que vender su voto al poderoso ó arruinarse, que el que milita en el bando ministerial paga uno, y él mismo, sin haber aumentado de fortuna, pagará quinientos cuando caiga el ministerio.

Pero en Artá se ha refinado aún más el sistema de intimidación.

No basta la cuota de consumos: allí los censalistas, los rotors, los que por cualquier razón han de celebrar algún contrato con el que manda, sabe que al estipular el precio tendrá que pactar también el compromiso de votar como y por quién al señor le plazca.

Iniciemos una cruzada formal, seria, resuelta, contra esta nueva especie de servidumbre.

Que todos los políticos honrados lleven su piedrezuela á la empresa.

En la última sesión que celebró la Junta provincial de defensa contra la filoxera se leyó una comunicación del Director General de Agricultura anunciando la próxima venida á Mallorca de la Comisión científica ambulante contra la filoxera, y recomendando que sin perder tiempo se procure averiguar con toda la exactitud posible la extensión del contagio y formar el presupuesto de gastos para combatirlo para que sea incluido en el provincial: dichos gastos ascenderían aproximadamente á un millón de pesetas; y para dictaminar respecto á punto tan árduo se nombró una ponencia.



El director del «Boletín de la suscripción nacional para la construcción de un Submarino Peral del Puerto de Santa María,» nos escribe suplicándonos que demos publicidad al estado de dicha suscripción, el día treinta de Mayo último.

Cumplimos gustosos el deseo de D. Dionisio Pérez, secretario del «Centro Peralista,» insertando á continuación el siguiente estado.

ESTADO DE LA SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.	Cts.
Talavera de la Reina (17 de Mayo) . . . . .	3.249	50
Cádiz (6 de Mayo) . . . . .	458	62
Jerez de la Frontera (28 de Mayo) . . . . .	980	63
Valencia (14 de Mayo) . . . . .	139	
Cartagena (2 de Mayo) . . . . .	1.146	60
Pto. de Santa María (30 de Mayo) . . . . .	7.228	67
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>13.203</b>	<b>02</b>
Recaudado hasta el 20 de Mayo, según el primer número del «Boletín» . . . . .	11.169	39
Recaudado del 20 al 30 de Mayo . . . . .	2.033	65

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial para resolver las reclamaciones contra los concejales últimamente elegidos, no se discutieron aún las relativas á las elecciones de Palma.

Estas se verán probablemente en la sesión de mañana.

Ayer se reunieron en Junta general los Procuradores del colegio de Palma con objeto de proceder á la renovación reglamentaria de su Junta directiva, siendo el resultado de la elección, el siguiente:

Decano presidente, D. Andrés Reinés y Capó. —Vocales, D. José María Zavaleta, D. Rafael Ramis, D. Andrés Muntaner y D. Sebastián Palou. —Síndico, D. Bartolomé Aleñar. —Tesorero, don Miguel Santandreu. —Secretario, D. Nicolás Piña.

Los escalones de la acera central del Mercado contra los que reclamamos oportunamente, desaparecerán de un modo definitivo, gracias á la nueva rasante que se da á aquella vía.

Ha llegado á Palma D. Francisco Semir, profesor que fué de caligrafía y empleado en varias oficinas de esta capital.

La inmunidad que vienen gozando algunos cortantes de la plaza de Abastos nos obliga á ocuparnos hoy de varios abusos y llamar la atención del Alcalde y del Teniente de alcalde encargado del almocén.

Ayer mañana fueron tres hombres á comprar carne de ternera y como dos de los cortantes á los cuales se dirigieron, teníanla con hueso, que es lo que los citados hombres pretendían, no pudieron lograr éstos que se la cedieran, alegando los cortantes que si querían carne de ternera había de ser forzosamente sin hueso y exigiéndosela á tres pesetas el kilogramo; precio absurdo como comprenderán nuestros lectores. Revisada la tablilla en que están anotados los precios hicieron ver los prudentes compradores que era un engaño exigir 3 ptas. por kilogramo de ternera sin hueso cuando siempre se había vendido á 1'50 ptas. resultando así y todo un buen precio.

Tal cosa no hubieran dicho; con un cinismo impropio de personas bien educadas, la contestación de los cortantes fué que siempre estaban dispuestos á engañar al público y que si no se largaban de las mesas, aunque fueran tres, con dos que eran ellos bastaban, tanto era el ardor bélico de que estaban poseídos, ardor incomprensible dada la temperatura reinante.

Gracias á la prudencia y buena educación de los

mentados compradores no hubo que lamentar un serio disgusto.

Merece, pues, que la autoridad se fije en estos valientes y ponga coto á los abusos que puedan permitirse estos espendedores.

Dice «La Almodaina» por conducto fidedigno, que los Sres. D. Alejandro Rosselló y D. Joaquín Quetglas, Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Mallorquina de Tranvías, aprovechando su estancia en Valencia para donde salieron el jueves último, visitaron con toda detención los edificios, cuadras, cocheras y demás dependencias del servicio de los tranvías valencianos, enterándose minuciosamente de todos los detalles de su organización así económica como facultativa, saliendo complacidos de las atenciones que merecieron al director y demás personal de la indicada compañía.

Este estudio tiene por objeto, el conocer prácticamente el modo de funcionar de tales empresas para establecer el tramvía de Palma, ahora en construcción, con todo el acierto apetecible y con el indispensable conocimiento de los diversos sistemas de explotación que mejor cuadran á poblaciones de la índole de la nuestra.

De los pronósticos que el astrónomo señor Noherlesoom, publica en su *Boletín meteorológico*, copiamos los siguientes que corresponden á la primera quincena del mes que atravesamos; y que han resultado exactos en los días ya transcurridos:

«Desde el 5 subirá rápidamente la temperatura, conservándose alta y superior á la normal en los siguientes días 6 y 7, para bajar, con rapidez también, el 8, á consecuencia del cambio atmosférico mas importante de esta quincena, en nuestra Península.

Nuestra Península estará completamente bajo la influencia de este cambio atmosférico, que tendrá para nosotros su base en las regiones vecinas del Mediterráneo, produciendo temporal en este mar, baja brusca de la temperatura, originada por la influencia de los vientos de entre NE. y SE., lluvias y tormentas, que se extenderán desde las costas mediterráneas al centro.

Desde el jueves 11 cambiará el viento al O., á consecuencia de una depresión que avanzará por el Atlántico y que llegará al golfo de Gascuña el viernes 12. No será de gran intensidad y su influencia en nuestra Península se limitará principalmente á las regiones del NO., y septentrional.

Más importantes serán las depresiones oceánicas que llegarán á Europa en los días 14 y 15. La del domingo 14 tendrá su centro en el mar del N. y Canal de la Mancha, extendiendo su acción á nuestra Península, principalmente á la región septentrional.

Uno de los días mas lluviosos de esta quincena será el lunes 15, por la acción directa en nuestras latitudes de una depresión oceánica. Producirá lluvias bastante generales, aunque no muy intensas, y algunas tormentas, con vientos de entre SO. y NO.

Resumen: Días lluviosos, el 8 y el 15. De más baja temperatura, el 8 y el 9. De mayor calor, 5, 6, 11 y 13. De vientos de los cuadrantes 1.º y 2.º, 4, 8, 9 y 10.»

REMITIDO

Sr. Director de LAS BALEARES.

Muy señor mío: En un número de su ilustrado periódico perteneciente al mes anterior, aparece un suelto, que al pie dice *Remitido* por más que el remitente oculta el nombre; y se comprende tal proceder en quien con intención aviesa y forma grosera falta abiertamente á la verdad, esgrimiendo las ruines y reprobadas armas de la injuria y la calumnia, como me propongo demostrar.

Dice el anónimo remitidista que antes de salir

de la Isla dejé firmado mi compromiso para el año próximo y temporada de Pascua; y aunque nada tendría de particular tal afirmación, he de rechazarla porque no es verdad, y el que falta á la verdad, ya sabe V. el calificativo que merece según nos enseña la gramática que según se echa de ver, es materia que ignora también el remitidista.

Entra luego en comparaciones entre los artistas de este año y los del anterior, y trata de fijar un paralelo entre aquellos y nosotros y francamente he de hacer constar que no he de seguir al remitidista por tal camino. Entre él y los que trata de calumniar y deprimir, media abismo tan profundo que jamás podrá salvar dicho señor.

Mucho, muchísimo, podría decir á dicho señor, pero antes espero que declare su nombre; que tenga el valor de sostener con su firma asertos y entonces yo prometo á V. señor director y al público palmesano, que ha de saber cosas tan peregrinas, que le servirán de solaz y entretenimiento; por supuesto tratado cómicamente, porque el autor del precitado remitido si es el que yo sospecho, puedo asegurar á V., que su cutis es de cordobán y jamás en él ha asomado el color de la vergüenza.

Esperando se digne V. dar cabida en el periódico de su digna dirección á estas mal emborrnadas cuartillas se ofrece de V. afmo. s. s. q. s. m. b.

Salvador Soler.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES.

No habiéndose presentado proposiciones en la subasta celebrada en esta Administración de Contribuciones y simultaneamente en la de la provincia de Madrid en el día de hoy para el arriendo por tres años consecutivos á contar desde 1.º de Julio próximo venidero de los derechos de Consumos de esta Ciudad y su término municipal se anuncia por el presente edicto una segunda subasta con arreglo á lo preceptuado en el art. 27 del Reglamento provisional del impuesto de 21 de Junio de 1889 para el día 20 de los corrientes de doce á una de su tarde que se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en esta Administración de Contribuciones y simultaneamente en la de la provincia de Madrid bajo el mismo tipo presupuesto de especies gravadas y demás correspondientes condiciones publicadas para dicha primera subasta en el n.º 140 de la «Gaceta de Madrid» respectiva al día 20 de Mayo último y en el 3790 del «Boletín oficial» de esta provincia del 16 de dicho último mes debiendo autorizar el acto un Notario público.

Palma 6 de Junio de 1891. El Administrador de Contribuciones.—Bernardo Amer.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 8 á las 8'45 m.

En Málaga el Sr. García Pelaez, (dícese periodista) entró en un café y salió con su cuñado Silvela, disparándole tres tiros, quedando éste muerto.

Madrid 8 á las 3 t.

El general Cánovas ha fallecido á las doce y un cuarto. El Sr. Cánovas está afectadísimo por esta desgracia. El cadáver está vestido de general. Las firmas de las listas son numerosas.

Madrid 8 á las 10'10 n.

El Sr. Bosch ha dicho entre los periodistas que se alegraría de que en la segunda legislatura se uniese el partido fusionista con el Sr. Romero Robledo.

Los conservadores niegan la versión de que los fusionistas coadyuvarán á que se aprueben los presupuestos.

Dícese que mañana se publicará el tratado con Norte-América.



# SECCION DE ANUNCIOS

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
 Para Valencia jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ULTIMAS COTIZACIONES

### MADRID 8 Junio

4 p interior . . . . .	76:45
4 p amortizable . . . . .	89:10
Cubas . . . . .	104:50
Banco de España . . . . .	418:00
Arrendataria de Tabacos . . . . .	86:00

### BARCELONA

4 p interior . . . . .	77:02
Exterior . . . . .	78:40
Cubas . . . . .	105:00
Colonias . . . . .	61:91
Nortes . . . . .	71:40
Francias . . . . .	43:50
3 p renta francesa . . . . .	74:07
4 p Español . . . . .	95:50

### PALMA

Crédito Balear . . . . .	114:00
Cambio Mallorquín . . . . .	76:00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	62:50
Alumbrado por gas . . . . .	160:00
Salinas de Ibiza . . . . .	250:00
Sociedad General Mallorquina . . . . .	92:00
Bonos Municipales . . . . .	24:50
Isleña Marítima . . . . .	59:00

## VENTA

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.  
 Las personas que deseen más pormenores respecto al particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquín» D. Antonio Valenti y Forteza, en su despacho de dicha sociedad. 4-15

## BANCO DE ESPAÑA

### Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el lunes 8 del corriente, de nueve á once de la mañana, se admitirán; á descuento los cupones del 4 por 100 amortizable y los del 4 por 100 interior al tipo de 4 por 100 anual, y en negociación, los de Billetes hipotecarios de Cuba y los del 4 por 100 exterior con la bonificación de 5 por 100.  
 Palma 6 de Junio 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 1-5

## MOVIMIENTO DE BUQUES

### FONDEADOS

#### Día 8

De Valencia vapor «Isleño» cap. D. Raimundo Piña 23 trip. ton. 314 con efectos y balija.  
 De Valencia pailebot «Nuevo Corazon» p. Antonio Arbona 7 trip. ton. 110 efectos.  
 De Barcelona polacra Goleta «Suerach» cap. D. Jose Jofre 8 trip. ton. 167 con lastre.  
 De Ciudadela vapor «Salvador» cap. D. José Cespedes 14 trip. ton. 71 con lastre.  
 De Cullera laud «San Bernardo» p. Matias Alberti 6 trip. ton. 42 con arroz  
 De Puerto Rico polacra goleta «Virgen del Buen Camino» cap. D. Matias Sans 10 trip. ton. 212 efectos.  
 De Mahon vapor Iak Italiano «Rondone» cap. P. Lisignan 26 trip. ton. 227 lastre.

De Gandia laud «Santo Cristo» p. Bernardo Segui 6 trip. ton. 13 frutos.

### DESPACHADOS

#### Día 8

Para Ferrol Bergantín «Augusta» cap. D Carlos Llorens 11 trip. ton. 349 con efectos.  
 Para Mahon vapor «Nuevo Mahones» cap. D. Francisco Cardona 18 trip. ton. 396 efectos y balija.

## LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de vapores.

El sábado 13 del actual saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor LULIO á la una de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.  
 Despacho Palacio 26. 3-8

# BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color.  
 Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23.  
 Botella, pesetas 0'75.  
 Devolviendo la botella se abonan, pesetas 0'30. 11

# ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

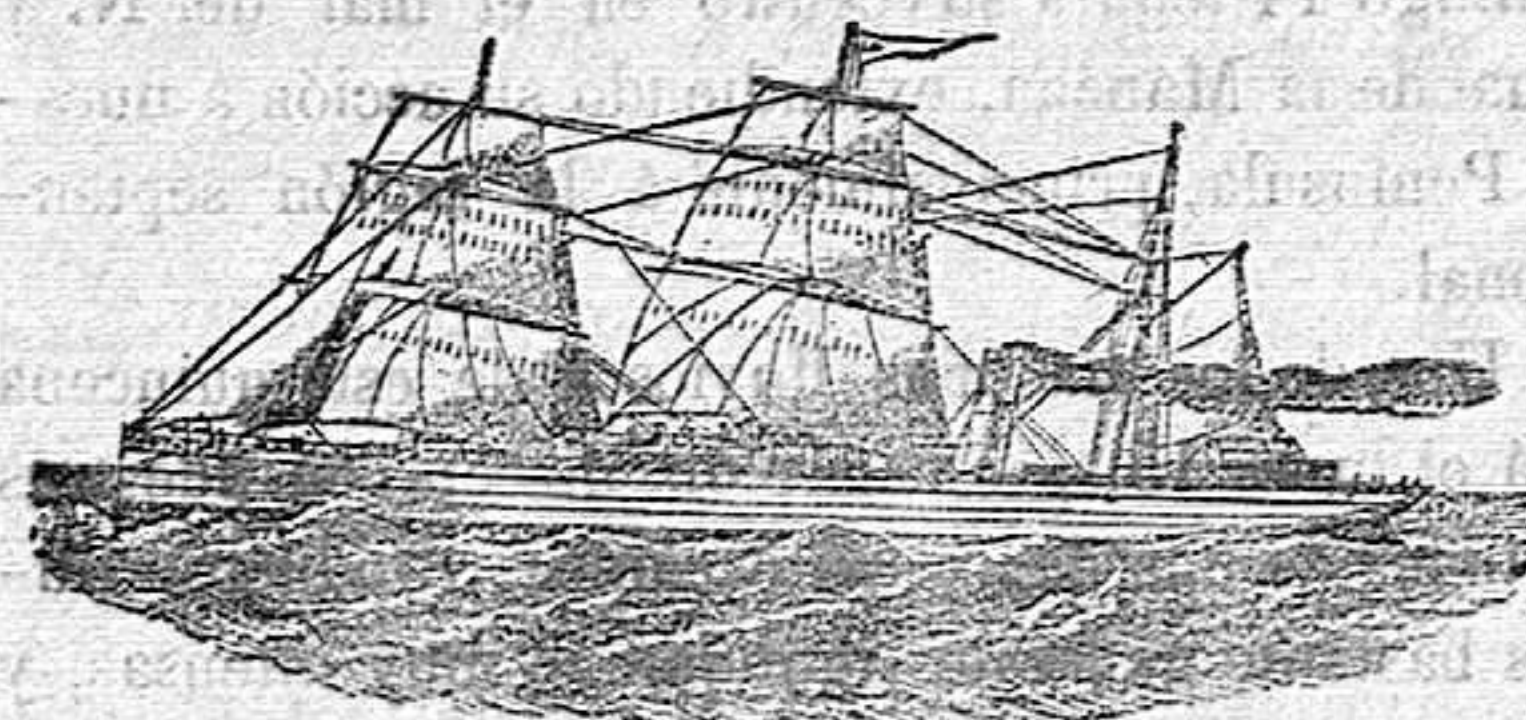
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.



Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

Cienfuegos y Matanzas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 15 del presente mes, directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5500 toneladas

# PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.  
 { HABANA . . . . . 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informarán sus cosingnarios: Martínez y Planas — San Juan, 20 2-10